

INFORME DEL BALANCE DE IMTRELCORP S. A., EN LIQUIDACION, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Guayaquil, 20 de marzo de 2013

Señores Accionistas
IMTRELCORP S. A., EN LIQUIDACION
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo a bien presentar a esta Junta, el informe de Balances de la compañía IMTRELCORP S.A, EN LIQUIDACION correspondiente al ejercicio económico del año 2012, de acuerdo al requerimiento de la Resolución N°. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías.

Como antecedente debo manifestar que a la compañía Imtrencorp S.A., mediante Resolución SC.IJ.DJDL.G.09.007617 del 3 de diciembre de 2009 de la Superintendencia de Compañías, se le ordenó la liquidación; dicha Resolución fue inscrita en el Registro Mercantil el 5 de octubre del año 2010. Posteriormente mediante Resolución SC.IJ.DJDL.G.11.0003709 de la Superintendencia de Compañías, de fecha del 1 de julio de año 2011, se nombra a la señorita Leticia Rafaela Poveda Echeverría como Liquidadora de la compañía Imtrencorp S.A., nombramiento que fue aceptado por la señorita Leticia Rafaela Poveda Echeverría e inscrito en el Registro Mercantil el 14 de Julio de 2011.

En atención a disposición de la Superintendencia de Compañías en Resolución # SC.IJ.DJDL.G.09.0007617 del 3 de diciembre de 2009 en que se ordena la liquidación de Imtrencorp S. A. de pleno derecho y, en cumplimiento de la decisión de los accionistas de proceder a disolver la empresa, la actividad mercantil cesó a inicios de año, y en Abril se procedió a cesar a los empleados siguiendo estrictamente las disposiciones legales; esto se refleja en los registros contables y en los estados financieros.

La compañía continuará presentando sus obligaciones tributarias al Servicio de Rentas Internas hasta solicitar la cancelación de la Compañía.

No existen irregularidades ni se ha infringido leyes o reglamentos cuyos efectos pudieran ser considerados y expuestos en el presente informe.

Esperando que luego de la revisión y gestión realizada, el Balance y las Cuentas que he puesto a su consideración, merezcan su aprobación, suscribo,

Atentamente,



Leticia Rafaela Poveda Echeverría
Liquidadora de IMTRELCORP S. A.